

Trámite

APROBACIÓN DE FACTIBILIDAD

¿Qué es?

Es el Documento que determina si se encuentra en zona riesgo para la apertura de un negocio y/o construcción de casa habitación, fraccionamiento, industria, empresas, etc.

Fecha de actualización

2021

Fecha de vigencia

Máximo 45 días naturales para el cumplimiento de las condicionantes establecidas por la Dirección.

Tiempo de respuesta

72 HRS HABLES

¿Quién solicita?

**PERSONA FÍSICA O PERSONA MORAL,
CIUDADANO O EMPRESA**

¿Quién lo otorga?

**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y
BOMBEROS**

Modalidad del Trámite

PRESENCIAL

Costos del Trámite

Constancia de Factibilidad para construcción de vivienda (fraccionamiento) \$0.40 por Metro Cuadrado.

Constancia de Factibilidad para apertura de nuevas empresas, comercios, escuelas y en general cualquier tipo de establecimiento. \$0.70 por Metro Cuadrado.

Requisitos

CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD PARA CONSTRUCCION DE VIVIENDA FRACCIONAMIENTOS, EMPRESAS NUEVAS, ESCUELAS, COMERCIOS, ETC.

1. Escrito al Director de Protección Civil y Bomberos
2. Ubicación del predio
3. Uso al que se va a destinar
4. Número telefónico de contacto
5. Mecánica de suelo
6. Levantamiento topográfico
7. Memoria de calculo
8. Dictamen de Cotas (Comité Técnico de Aguas Subterráneas del Acuífero del Valle de Tehuacán AC.)
9. Memoria descriptiva
10. Planos tamaño oficio
11. Carta Responsiva de Perito Director de Obra
12. Copia cancelada y Registro DRO y Cedula Profesional del Ingeniero o Arquitecto que proyecta.

13. Copia del contrato de arrendamiento o escritura
14. Constancia de factibilidad ecológica
15. Dictamen de impacto vial
16. Uso de suelo autorizado por Desarrollo Urbano
17. Croquis de ubicación con coordenadas UTM
18. Metros cuadrados de terreno y metros cuadrados a construir
19. Al iniciar la obra Programa Especial de Protección Civil para la construcción, que deberá de contener entre otras cosas:
 - Clasificación del tamaño de la obra
 - Descripción de las actividades a desarrollar
 - Riesgos a los que se encuentren los trabajadores
 - Relación de medidas de seguridad antes y durante su ejecución
 - Relación de Equipo de Seguridad de Protección Personal para los trabajadores
 - Manual de Procedimientos para la revisión, reposición, limpieza, limitaciones, mantenimiento, resguardo y disposición final de Equipo de Protección Personal.
 - Contar con extintores de 4.5 kg c/u.
 - Sistemas de protección y dispositivos de seguridad para las máquinas y equipo que se ocupe en la obra.
 - Plan de emergencias
 - Cursos de Primeros Auxilios, Manejo de Extintores y trabajo de Alturas.
 - Formato de autorización para los trabajadores cuando se realicen trabajos peligrosos.
 - Programa de Seguridad Sanitario
 - Capacitación covid/construcciones

CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD PARA PARA APERTURA DE NUEVAS EMPRESAS, COMERCIOS, ESCUELAS Y EN GENERAL CUALQUIER TIPO DE ESTABLECIMIENTO. CON EDIFICACION CONSTRUIDA

1. Escrito al Director de Protección Civil y Bomberos
2. Ubicación del predio.
3. Uso al que se va a destinar.
4. Número telefónico de contacto.
5. Croquis de ubicación con coordenadas UTM
6. Foto de fachada.
7. Metros cuadrados de terreno y metros cuadrados construidos.

Trámite (procedimiento)

- Se recibe por escrito la solicitud
- Se observa que la solicitud esté dirigida a esta dependencia y que cumpla con las siguientes especificaciones:
 - Dirección
 - Uso que se le va a destinar
 - Metros cuadrados de terreno y de construcción o que se van a construir.
- Elabora la orden de pago y se pide al interesado que entregue en esta dependencia copia de su recibo oficial.
- Se agenda inspección.
- El Inspector realiza ficha informativa, donde se da un veredicto positivo o negativo, según el factor de riesgo de la ubicación.
- El ciudadano deberá cumplir con las condicionantes que se deriven de la inspección física.

Información importante (fundamento jurídico-administrativo de la existencia del Trámite)

Reglamento de la Ley General de Protección Civil

Art. 24 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Tehuacán, Puebla.

Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Tehuacán, Puebla.

Domicilio del área que proporciona el trámite

Av. José Garci-crespo N0 1208 | Colonia Buenos Aires | Tehuacán, Puebla | C. P. 75730

Teléfono y Horario de Atención

Lunes a Viernes de 8:00 a 13:00 horas. TEL. 2383804304

Reportar anomalías o quejas, en la prestación del trámite

Contraloría Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla.

Edificio José María Morelos y Pavón | Reforma Norte No. 614 | Colonia Buenos Aires | Tehuacán, Puebla | C. P. 75730.

Teléfono número: 238 380 3501

Correo: contraloria@tehuacan.gob.mx